

## REGLAS DE DISCERNIMIENTO – PRIMERA SEMANA [313] [317]

### Plática – 2024

#### PRIMERA PARTE

Vamos a comenzar esta Plática de las Reglas de Discernimiento, haciendo una oración; invocando especialmente al Espíritu Santo, a Quien necesitamos especialísimamente para entender las cosas del Señor.

Ven Espíritu Santo...

Ave María...

San Ignacio de Loyola, ruega por nosotros.

Amén

Vamos a comentar en dos partes las Reglas de Discernimiento que San Ignacio trae para la Primera Semana de Ejercicios. Un poco de contexto:

El Apóstol San Pablo, en su Primera Epístola a los Corintios, al hablar de los «carismas» que Dios concede, muchas veces para utilidad de los demás, enumera entre ellos: la **discreción de espíritus (1Co 12,10)** que es la facultad que discierne si las cosas que se comunican como proféticas vienen del espíritu divino, del humano o del diabólico.

También en nosotros, en nuestra alma, se pueden producir varios movimientos, varias mociones (como San Ignacio las va a llamar) de espíritus diversos, y es muy conveniente tener alguna herramienta, algún criterio o alguna ciencia que nos enseñe a discernir cuando las sentimos, de dónde provienen; es decir, si estas cosas que estoy sintiendo vienen de mí, vienen de Dios o vienen del enemigo de natura humana, como dice San Ignacio del demonio.

Los espíritus que pueden obrar en nosotros pueden ser **interiores o exteriores, buenos o malos.**

Interiores: **nuestra alma, y sus mociones.** Pueden ser buenas si procede guiada por la luz de la recta razón o por dictámenes de la recta conciencia, ilustrada y formada por la fe o la caridad; o, por el contrario, malas si se deja guiar por los dictámenes del mundo y la carne, o por el arrastre de la concupiscencia.

Espíritus exteriores a nosotros son:

- 1) Dios, siempre bueno, cuyas mociones se encaminan a nuestro mayor bien.
- 2) Los ángeles buenos, ministros de un Dios de bondad, que sólo nos pueden invitar al bien.

3) Los ángeles malos, «**CON CUYOS CONSEJOS NO PODEMOS TOMAR CAMINO PARA ACERTAR**» [318].

Para conocer esas mociones, hay dos medios: uno **infuso**, cuando Dios concede la ciencia de discernir los espíritus. Dios regala esa capacidad a un alma para, con connaturalidad, entender si esto que estoy sintiendo viene de un lado o de otro -esa es una gracia que Dios regala cuando quiere gratuitamente, no es tan común-; y otro **adquirido**, al cual podemos llegar con la oración y el estudio. Para eso las reglas de San Ignacio serán muy útiles.

Las reglas que vamos a comentar son **fruto de la oración y de la propia experiencia de Ignacio**. La luz divina lo iluminó en esta materia abundantemente; pero también es cierto que su razón, de suyo reflexiva, lo hizo estudiarse a sí mismo en sus relaciones con el buen espíritu que lo solicitaba al bien, y con el malo, que trataba de impedirselo, y puso por escrito lo que observó.

¿Se puede adquirir certeza del origen de las mociones que sentimos? Los estudiosos dicen que puede darse juicio de ellos **con muy probable conjetura y aún a veces con certeza moral**.

Estas reglas son **de especial utilidad en tiempo de Ejercicios**, porque en él el enemigo suele multiplicar sus ataques y Dios prodigar sus gracias.

De estas reglas se desprenden con gran claridad **tres verdades útiles** para la vida cristiana:

- 1) Siempre, pero especialmente en retiro, y, sobre todo, en retiro de elección, el cielo y el infierno, -Dios y sus ángeles de una parte, y Satán y sus secuaces de otra-, se disputan la conquista del libre albedrío del hombre, del que depende su salvación o su pérdida eterna.
- 2) Mi voluntad, sin embargo, en presencia de esta lucha de espíritus contrarios, es siempre dueña de sus actos y de sí misma. Es una fortaleza a la que ningún poder tiene acceso sin mi propio consentimiento. El demonio no puede nada en absoluto; ni pueden más los ángeles buenos, a menos que yo no consienta. Dios mismo, el único que podría forzar la plaza, se ha comprometido a respetarla, de suerte que, aun cuando Él obra dentro por su gracia, jamás pretende violentarme ni obligarme.

Por ambos lados pueden solicitar a la voluntad humana únicamente por sugerencias, impulsos del apetito sensible, ocasiones exteriores; y el alma permanece, si lo quiere, impermeable. La fe en este dogma fundamental es la que conforta al atleta espiritual: en él encuentra una armadura a prueba de todos los golpes del enemigo: «*Cui resistite fortes in fide*» («*Resistid al demonio fuertes en la fe*») (1P 5, 9). «*Resistite diabolo et fugiet a vobis*» («*Resistan al diablo y huirá de ustedes*») (St 4, 7).

- 3) San Ignacio nos enseña que el pecado o el mérito existe, no cuando nos viene de fuera una sugestión buena o mala, cuando sentimos el impulso del buen espíritu para el bien, o el del malo para el mal, o el empuje de la

concupiscencia, que está también fuera de mi voluntad; sino, cuando mi voluntad misma consiente, es decir, quiere libremente el bien o el mal, cediendo a esas sugerencias o impresiones. Y en esto no pocos se engañan a sí mismos. Experimenta uno ciertos afectos de devoción sensible y ya se cree un santo. (Sal 29, 7). «Dije en medio de mi prosperidad: “¡No experimentaré nunca jamás mudanza alguna!”». Pero vienen a poco los impulsos contrarios, repugnancias, desalientos..., inclinaciones bajas y terrenas, y juzgan que todo se ha perdido: (Sal 29, 8). «Apartaste de mí tu rostro y al instante fui trastornado».

### REGLAS PARA EN ALGUNA MANERA SENTIR Y COGNOSKER LAS VARIAS MOCIONES QUE EN LA ANIMA SE CAUSAN: LAS BUENAS PARA RECIBIR, Y LAS MALAS PARA LANZAR; Y SON MAS PROPIAS PARA LA PRIMERA SEMANA [313]

«REGLAS», es decir, **normas prácticas** que nos han de servir de dirección: unas **para esclarecer la inteligencia**, otras **para guiar la voluntad**; algunas sirven para **discernir el buen espíritu del malo**, y otras nos enseñan **cómo debemos obrar**, según que sintamos en nosotros la acción o impulso de uno u otro Espíritu.

«**PARA... SENTIR**»: caer en la cuenta, advertir. No pocos son los que las tienen y no las sienten, sino que se dejan llevar de ellas como de cosa natural. Es, pues, necesario sentir las, pero es además preciso «**CONOCERLAS**»; que hay ocasiones en que las sentimos, nos causan quizá pena, pero no las conocemos como mociones del enemigo. Así sucede que decimos «no sé lo que me pasa: estoy de mal talante, tengo mal temple», y quizá achacamos a causas naturales de salud o malestar físico lo que en realidad es influjo o moción del espíritu. Y claro que fácilmente, una vez **equivocado el diagnóstico, equivocamos también el remedio** y queremos curar con remedios materiales lo que no admite otra cura que la del espíritu.

«**EN ALGUNA MANERA**», No son reglas matemáticas. El conocimiento de los movimientos del espíritu es una ciencia bien difícil. Para estas primeras charlas alcanza con que uno pueda dimensionar y se de cuenta que no es nada fácil. Hará falta siempre el recurso de un buen Director.

«**LAS VARIAS MOCIONES QUE EN LA ANIMA SE CAUSAN: LAS BUENAS PARA RECIBIR, Y LAS MALAS PARA LANZAR**». Ese es el fin principal del que depende en gran manera el mérito, la virtud y la perfección. Si el fin inmediato de estas reglas es hacer «**SENTIR Y CONOCER LAS MOCIONES QUE EN LA ANIMA SE CAUSAN**», su fin mediato y práctico es hacer obrar al hombre conforme a ese conocimiento; de suerte que siga la moción del buen espíritu y rechace la del malo.

Las mociones de las que tratamos o son buenas o son malas, no meramente respecto de una ley moral –o natural– universal, sino respecto de una ley cristiana: en último término, respecto de Cristo.

La historia de cada ejercitante, la dirección de su vida, encuentra obstáculos e impedimentos que no lo dejan crecer en la realización de la Voluntad divina: todo esto,

sea o no pecado –en el sentido moral de este término–, e incluso sea que acabe «**en alguna cosa... distractiva, o menos buena que la que el ánimo tenía propuesta de hacer...**» [EE 333], es considerado, aquí y ahora, como algo “malo” para este sujeto concreto; y, consiguientemente, es considerado “malo” el “espíritu” que lo inspira: es de mal espíritu.

Y, por el contrario, todo lo que ayuda y favorece, «**facilitando y quitando todos impedimentos, para que... proceda adelante**» [EE 315], es considerado “bueno” y, consiguientemente, es considerado “bueno” el “espíritu” que lo inspira: es de buen espíritu.

**Un discernimiento es completo cuando abarca los tres niveles indicados:** cuando se **siente** (o advierte) la moción que se tiene; cuando se **la conoce** como buena o como mala; y cuando se **actúa en consecuencia**, recibiendo las buenas mociones y rechazando las malas.

[314] *1ª regla.* La primera regla: en las personas que van de pecado mortal en pecado mortal, acostumbra comúnmente el enemigo proponerles placeres aparentes, haciendo imaginar delectaciones y placeres sensuales, por más los conservar y aumentar en sus vicios y pecados; en las cuales personas **el buen espíritu usa contrario modo, punzándoles y remordiéndoles las conciencias por el sindérese** (capacidad natural para juzgar rectamente) **de la razón.**

- 1) Estamos en presencia de un alma que está en dificultades en su vida interior.
- 2) Cuando vamos en caída, el mal espíritu quiere como darnos ánimo, convencernos que obtendremos muchas cosas buenas si continuamos por dónde venimos. El buen espíritu, en cambio, quiere detenernos con el remordimiento.
- 3) No es malo sentirse mal, o dejar que alguien se sienta mal, como consecuencia de una vida de pecado.
  - a) Cuando un espíritu mueve a seguir en el mismo camino, es el espíritu malo. Ejemplo: Un hombre casado, ha estado descuidando su vida espiritual con frivolidades; y comienza a acompañar a su jefe en algunas salidas (que a menudo son lugares mundanos y ocasiones de pecado) y, a su vez, su esposa se queda sola, abandonada por su marido. En estas salidas él se siente bien y se justifica: «Mi jefe me ayuda mucho en mi trabajo y está solo, pobre. Acompañarlo en estos momentos difíciles es caridad». Todo esto proviene del espíritu malo, que quiere que el alma siga en su pecado.
  - b) Cuando un espíritu "regaña y muerde", es el espíritu bueno. Ejemplo: un joven, que siente la llamada a consagrarse a Dios, ha descuidado la meditación y sus sacrificios diarios y comienza intercambios provocativos a través de mensajes de texto con una mujer. Estas conversaciones le muerden la conciencia: «¿Por qué hablas con ella?» «No tienes que estar pensando en esto, Dios te está llamando a consagrarte». Este remordimiento proviene del espíritu bueno.

[315] *2ª regla.* La segunda: en las personas que van **intensamente purgando sus peccados**, y en el servicio de Dios nuestro Señor **de bien en mejor subiendo**, es el **contrario modo que en la primera regla**; porque entonces **proprio es del mal espíritu** morder, tristar y poner impedimentos inquietando con falsas razones, para que no pase adelante; y **proprio del bueno** dar ánimo y fuerzas, consolaciones, lágrimas, inspiraciones y quietud, facilitando y quitando todos impedimentos, para que en el bien obrar proceda adelante.

- 1) Estamos en presencia de un alma que está en lucha activa, con ánimo y avanzando.
- 2) Tenemos que esperar la contradicción del enemigo cuando vamos avanzando. Porque el demonio no está contento para nada. Para siempre en cualquier obra buena, o buena resolución. «¿Por qué me siento de este modo si estoy sirviendo a Dios?» Mucha gente abandona en ese momento y comete un grave error.
  - a) En este caso cuando un espíritu entristece y muere, es el espíritu malo. Ejemplo: Una persona tuvo una conversión durante los Ejercicios Espirituales y ahora quiere ser coherente en su vida futura y decide dejar de lado algunos negocios turbios que tiene con un familiar. Pensando en ello, le vienen a la mente pensamientos de que esta resolución causará problemas con su familia, que nadie va a entender, y esto le causa tristeza y perturbación. Estos pensamientos son del espíritu malo.
  - b) cuando un espíritu "mantiene y sostiene" lo que nuestra conciencia había concluido ante Dios, es el espíritu bueno. Ejemplo: alguien que después de su Confesión General, y con mucha gracia de los Ejercicios Espirituales, quiere hacer una promesa a la Virgen María de que todos los días de su vida rezará el Rosario. De repente siente que esto es posible, y se siente animado por esto: éste es un movimiento del buen espíritu.

[316] *3ª regla.* La tercera de consolación espiritual: llamo consolación quando en el ánima se causa alguna moción interior, con la qual viene la ánima a inflamarse en amor de su Criador y Señor, y consequenter quando ninguna cosa criada sobre la haz de la tierra puede amar en sí, sino en el Criador de todas ellas. Assimismo quando lanza lágrimas motivas a amor de su Señor agora sea por el dolor de sus peccados, o de la pasión de Christo nuestro Señor o de otras cosas derechamente ordenadas en su servicio y alabanza; finalmente, llamo consolación todo aumento de esperanza, fe y caridad y toda leticia<sup>1</sup> interna que llama y atrae a las cosas celestiales y a la propria salud de su ánima, quietándola y pacificándola en su Criador y Señor.

Es, dice el Directorio (27, 3), «la consolación, no un hábito, sino una como pasión espiritual que se nos da sobrenaturalmente, de tal naturaleza que mientras existe se ejercitan con facilidad los actos de la virtud, y hasta con deleite y gusto, y con

---

<sup>1</sup> alegría.

encendimiento del afecto, y hace por el contrario que resulten insípidas las obras de la carne y parezcan ásperas».

«La consolación es una **ilustración sobrenatural del entendimiento**, de la cual brota la paz, la libertad, la elevación del espíritu hacia Dios sobre todo lo sensible». **(Meschler)**

Es aquel momento en que nuestro amor se ordena y se enciende. Esto propiamente es obra de Dios; todo lo que nosotros hacemos son nada más que **preparaciones y disposiciones** para esta obra divina.

- 1) Hay bastante confusión con la palabra “consolación”. Muchas veces se la toma en un sentido más bien natural. No tengo consolación porque mi equipo salió campeón, o porque me aumentaron el sueldo, o porque me voy de vacaciones o porque salí del hospital.

Todo eso genera una alegría válida, pero la consolación no tiene nada que ver con esos sentimientos.

Para que la consolación sea legítima y pueda tenerse por venida del buen espíritu, tres condiciones:

1ª Que su objeto y origen sean algo sobrenatural y espiritual: «**MOCIÓN INTERIOR**», no exterior; «**LETICIA INTERNA**», no alegría sensual o gusto carnal.

2ª Que nos lleve a algo grande y espiritual, «**A LAS COSAS CELESTIALES Y A LA PROPIA SALUD DE SU ÁNIMA**», «**A INFLAMARSE EN AMOR DE SU CRIADOR Y SEÑOR**»; si nos lleva a algo que sea comodidad, regalo o descuido de nuestros deberes, alerta, eso es del mal espíritu; y aun cuando nos lleve a algo en sí bueno, si es de poco trabajo y de escasa trascendencia, por ejemplo, a alguna devocioncita fácil, ¡cuidado!

3ª Y que nos lleve en línea recta, ¡no por recodos!, «**DERECHAMENTE ORDENADAS EN SU SERVICIO Y ALABANZA**».

- 2) Lo que San Ignacio describe es más bien otra cosa. Más fácil de experimentar que de explicar.
- 3) En consolación todo es más fácil. Es como que el barco de nuestra alma despliega las velas y nos lleva el viento, sin necesidad de remos.
  - a. Crecimiento de las virtudes teologales
  - b. Deseo del cielo y desprecio de lo temporal
  - c. Compenetración con los motivos sobrenaturales: llorar por la pasión de Cristo o por nuestros pecados; buscar la gloria de Dios en nuestros actos.
  - d. Paz y unión con Dios.
- 4) No buscar los consuelos de Dios, sino al Dios de los consuelos.
- 5) Ej: Chico que tiene una piletta. ¿Mis amigos vienen por mí o por la piletta?. Es lo mismo que Dios hace con las consolaciones. Cuando uno busca las consolaciones

Dios se da cuenta que no lo buscamos a él por Él sino que tenemos algún interés egoísta. Apariciones y demás.

**[323]** 10ª *regla*. La décima: el que está en consolación piense cómo se habrá en la desolación que después vendrá, tomando nuevas fuerzas para entonces.

Cuando uno está consolado le parece que puede ser mártir, regalar todo a los pobres, etc. ¡Cuidado! Cuando uno está en consolación piense qué va a pasar cuando no tenga esas fuerzas, cuando esté desolado.

**[324]** 11ª *regla*. La undécima: el que está consolado procure humiliarse y baxarse quanto puede, pensando cuán para poco es en el tiempo de la desolación sin la tal gracia o consolación. Por el contrario, piense el que está en desolación que puede mucho con la gracia suficiente para resistir a todos sus enemigos, tomando fuerzas en su Criador y Señor.

O sea no robarle a Dios su gloria, porque no es mía.

Terminamos con una oración dando gracias por los bienes recibidos.

Avemaría.

San Ignacio de Loyola, ruega por nosotros.